



rrp/fgp  
S.102ª/369ª

Oficio N° 17.065

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2021

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida en virtud de lo dispuesto en el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en orden a declarar admisible el proyecto, iniciado en moción, que da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19, correspondiente al boletín N°14.257-11.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO  
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados